

---

# "Ya se han conformado 95 consejos de cuenca en el país"

Medio Ambiente 11 Dic 2018 - 7:53 AM

Por: Redacción Vivir

Ante un inminente fenómeno de El Niño y 391 municipios en riesgo de estrés hídrico, el ministro de Ambiente Ricardo Lozano habló sobre los desafíos del país frente a sus recursos hídricos.



## ENTENDIDO

La semana pasada el Gobierno Nacional presentó el documento Conpes que recoge una serie de recomendaciones para que el país ponga cara al fenómeno de El Niño que se avecina. Unas semanas atrás se revelaron los avances del Estudio Nacional del Agua (ENA), en los que quedó claro que Colombia a pesar de ser uno de los países más ricos del mundo en recursos hídricos afronta grandes desafíos.

El ministro de Ambiente Ricardo Lozano habló con **El Espectador** sobre la enorme tarea que tenemos los colombianos para los próximos años: lograr un mejor ordenamiento de las cuencas para adaptarnos mejor a los desafíos climáticos, reducir conflictos ambientales, planear mejor nuestro desarrollo. (Lea: [El plan del Ministerio para enfrentar El Niño](#)).

***El Plan Nacional de Restauración fue aprobado por el Ministerio de Ambiente hace ya 3 años. Uno de los objetivos específicos de dicho Plan fue el de determinar las áreas con prioridades de restauración a escala nacional. ¿Su cartera ya tiene identificadas cuáles son las metas específicas que se van adelantar en estos 4 años para restaurar, recuperar o rehabilitar las cuencas abastecedoras con mayor riesgo de desabastecimiento? ¿Qué acciones específicas contemplan para cumplir con estas metas? ¿Qué necesitan para hacerlo?***

De acuerdo con el Plan de Acción del Plan Nacional de Restauración, la meta de restauración para cada cuatrienio se estableció en 200.000 hectáreas. Sin embargo, en el marco del documento de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 que se viene trabajando de la mano del Departamento Nacional de Planeación y la premisa del presente gobierno de producir conservando y conservar produciendo, se está pensando en una cifra mayor que aún está por definirse, la cual incluiría la integración de diferentes estrategias de uso y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, tales como: restauración, sistemas agroforestales, silvopastoriles, manejo forestal



#### ENTENDIDO

en las características de los territorios y especialmente el manejo del recurso hídrico.

También se están formulando las estrategias específicas que garanticen la articulación de diferentes entidades tanto públicas como privadas con competencias en el tema de la restauración y el desarrollo forestal del país, al igual que la movilización de recursos de las diferentes fuentes de financiación nacional y recursos de la cooperación internacional.

***Una de los temas recurrentes cuando se trata de restaurar una cuenca es que no hay recursos suficientes para hacerlo. ¿Qué ha pasado con la implementación de los instrumentos económicos y financieros vigentes en la Ley que están destinados específicamente para la restauración y conservación de las cuencas? ¿Dónde están los cuellos de botella para mejorar su eficiencia y efectividad? ¿Qué van a hacer al respecto?***

Muchos de los proyectos de restauración reportados por las autoridades ambientales regionales y la ANLA para el cumplimiento de las metas de restauración, provienen de proyectos de restauración implementados en el marco de compensaciones ambientales impuestas a particulares, debido a la ejecución de proyectos de desarrollo sometidos a procesos de licenciamiento ambiental. Otros instrumentos económicos como el PSA, están en proceso de estructuración pues acaba de ser reglamentado, el CIF de Conservación, está recogido en el documento bases del Plan Nacional de Desarrollo para ser reestructurado y reglamentado de tal manera que pueda implementarse dentro de la batería de incentivos e instrumentos económicos y financieros para la restauración, conservación y protección del patrimonio natural de la nación. El PND en discusión contiene una línea relacionada con el desarrollo e implementación de instrumentos y mecanismos de financiación para la



#### ENTENDIDO

***¿Los ciudadanos ven cuantos recursos y de que manera estos se están invirtiendo en la conservación y restauración de las cuencas y sobretodo medir el impacto que estos recursos públicos están teniendo en mejorar la regulación del agua en calidad y en cantidad en dichas cuencas?***

El sistema de información ambiental para Colombia – SIAC, así como el sistema de monitoreo de bosques y la información contenida en el Estudio Nacional del Agua que acabamos de presentar al país contienen información y análisis relacionados con el estado y prospectiva del recurso hídrico. No tenemos un sistema información financiera asociado a estas. Sin embargo, el tema de la información sobre las inversiones del SINA y sus impactos es uno de las estrategias que estamos planteando en el fortalecimiento del SINA, en el Proyecto de Ley de CARs que radicamos en el Congreso y en el plan estratégico del SIAC.

En este aspecto, este Ministerio en coordinación con el IDEAM viene diseñando un módulo de gestión que hará parte del Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH-, el cual tiene, entre otros, este propósito, y de manera particular para que las Autoridades Ambientales cuenten con herramientas para sistematizar el desarrollo de sus procesos de ordenación de cuencas y los usuarios del SIRH puedan acceder a información real sobre la gestión que vienen adelantando dichas autoridades, tanto en la formulación y/o ajuste de nuevos Planes, como en la ejecución de los Planes ya Formulados y aprobados.

***¿Por qué son importantes los Planes De Ordenación y Manejo De Cuencas Hidrográficas (POMCA) para el ordenamiento ambiental y territorial del país y la conservación de los recursos hídricos?***

El POMCA es el instrumento que por su naturaleza busca integrar, consolidar y precisar un conjunto de determinantes y asuntos ambientales para el uso,



## ENTENDIDO

Mediante su puesta en marcha con la participación de los actores representativos de las cuencas, el POMCA de acuerdo a su metodología y productos en un instrumento de adaptación al cambio climático y entre otras, a los efectos de variabilidad climática (fenómeno el Niño y la Niña), buscando la protección de las áreas que contribuyen a la regulación hídrica tanto en tiempos de sequía como en lluvias.

También, POMCA son uno de los instrumentos que incorporan la gestión del riesgo de manera concreta en los procesos de ordenamiento, buscando establecer consensos en la zonificación ambiental incorporando las amenazas para la toma de decisiones respecto a la protección, conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la ocupación del territorio de forma segura.

En su desarrollo se genera información biofísica y socioeconómica muy valiosa a escalas semi-detalladas (E: 1:25.000) (Capacidad de uso de las tierras, coberturas de la tierra, amenazas socionaturales, geomorfología, áreas y ecosistemas estratégicos...) no solo para el proceso de ordenamiento y manejo en sí de las cuencas, si no para la toma de decisiones en el ejercicio de autoridad ambiental de las Corporaciones y los municipios para enfrentar los procesos de degradación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios.

### **¿Cómo va el proceso de formulación y/o actualización de los POMCA en el país?**

En desarrollo del Decreto 1640 de 2012, compilado en el Decreto 1076 de 2015, el IDEAM y el MADS (2013) definieron la zonificación hidrográfica hidrográfica a nivel de subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes que son objeto de POMCA (294 Cuencas objeto de POMCA)



#### ENTENDIDO

----- ( ) ----- , + -----, 1-----  
24 millones de hectáreas en 714 municipios del país.

De los 104 procesos indicados anteriormente, al 31 de octubre de 2018 se han formulado y aprobado 30 POMCAs mediante acto administrativo por las Autoridades Ambientales competentes (Ver anexo 1), mientras que el resto de procesos se encuentra su gestión en las siguientes fases: a) 28 procesos se encuentran culminando la fase de Formulación; c) 13 procesos en Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental; d) 16 procesos en Fase de Diagnóstico; e) 11 procesos en Fase de Aprestamiento; y f) 6 Procesos en actividades previas al aprestamiento.

En desarrollo de los anteriores procesos de ordenación de cuencas, se han conformado 95 Consejos de Cuenca, de los cuales 90 ya se han instalado, conforme a la resolución 509 de 2013; y se viene desarrollando Consultas Previas en 38 Procesos de ordenación que involucran alrededor de 646 comunidades étnicas.

De manera particular, los anteriores procesos de ordenación de cuencas involucran a 271 municipios que están en riesgo de desabastecimiento de agua, de los 318 municipios que tienen esta condición conforme el Estudio Nacional del Agua – ENA 2014.

***¿Cuál es el Plan de Acción del Minambiente y de las CARs para lograr el reto de estructurar y actualizar los POMCAs que faltan y que éstos se articulen los cerca de 800 Planes de Ordenamiento Territorial que están desactualizados?***

Actualmente este Ministerio se encuentra en la tarea de desarrollar estrategias para articular y armonizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco de los Planes Estratégicos de la Macrocuencas (PEM). Estos últimos, corresponden a instrumentos de planificación ambiental de largo



#### ENTENDIDO

Magdalena Cauca, en el marco del Consejo Estratégico (CARMAC) creado para la implementación del Plan, se viene estructurando un plan de acción que busca desarrollar estrategias para articular y armonizar los instrumentos de planificación de cuencas y acuíferos en el marco del PEM Magdalena - Cauca que busca la sostenibilidad del recurso hídrico, así como proponer alternativas de solución a las problemáticas identificadas por este instrumento, y en donde se proponen, entre otras, las siguientes líneas de acción:

Evaluar los instrumentos de planificación del recurso hídrico respecto a los lineamientos del Plan Estratégico de la Macrocuena Magdalena Cauca.

Estructurar, armonizar y poner en marcha proyectos que atiendan temas comunes respecto a la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad de la oferta, la gestión del riesgo hidrológico y la gestión de la contaminación del recurso hídrico en la macrocuena, tomando como base la evaluación de los instrumentos de planificación (POMCAS y Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA) y de forma articulada con otros instrumentos sectoriales

Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de instancias para la gestión integral del recurso hídrico de la macrocuena y desarrollo de herramientas que permitan la divulgación y comunicación entre sus actores.

Actualizar, articular y gestionar la priorización de cuencas que son objeto de ordenación y manejo en el marco del PEM Magdalena Cauca en los planes de acción institucional.

Formular y estructurar los proyectos para la formulación y/o ajuste de POMCAS priorizados para su gestión por parte de las Corporaciones y/o Comisiones Conjuntas, así como de las instancias y actores de la macrocuena Magdalena Cauca



Al continuar navegando el usuario acepta que el portal web, propiedad de Comunican S.A. en el que se encuentra navegando, haga uso de Cookies de acuerdo con esta [Política](#)

ENTENDIDO

cuencas con los Planes de Ordenamiento Territorial, este Ministerio viene trabajando de manera conjunta con las Autoridades Ambientales Regionales para que se logre la asistencia técnica a los municipios en los procesos de revisión de sus POTs y se acuerden los procedimientos para que los municipios consideren las determinantes ambientales en la revisión de sus POT.

### Contenido recomendado:



Arjen Robben no viajó con el Bayern a Holanda



¿El tráiler de "Avengers: Endgame" anuncia la muerte de Capitán América?



El plan del Ministerio para enfrentar El Niño

### Temas relacionados

[Pomcas](#) [Agua](#) [Colombia](#) [Cuencas](#) [Plan](#)

0 Comentarios



Le puede interesar

Enlaces Patrocinados por Taboola

